

Retiro, 05 de diciembre del 2022



DECRETO EXENTO N° 3.121.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Doña: Ernestina del Carmen Molina Gutiérrez, con domicilio en Sector Canelos camino a Villaseca - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para costear gastos médicos de Don Domingo Molina. -

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : Ernestina del Carmen Molina Gutiérrez
RUT : 12.374.731-3
DOMICILIO : Sector Canelos camino Villaseca s/n - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Bingo y Baile	Sábado 10 y Domingo 11 de diciembre del 2022	14:00 a 04:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para costear gastos médicos de Don Domingo Molina.

SECTOR : Los Canelos - Retiro

LUGAR : Casino junta de vecinos sector Canelos

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Ernestina Molina Gutiérrez, exclusivamente recinto Habilitado, durante el desarrollo del baile, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/EBF/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

